



# Resolución Ministerial

N° 266 -2020-MINCETUR

Lima, 07 DIC 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 253-2018-MINCETUR, se designó a la señorita Mariella Kazuko Amemiya Siu como Directora de la Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior del Despacho Viceministerial de Comercio Exterior, Nivel F-3 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, cargo considerado de Directivo Superior de libre designación;

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y modificatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2002-MINCETUR y modificatorias;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por la señorita MARIELLA KASUKO AMEMIYA SIU al cargo de Directora de la Dirección de Desarrollo de Mercados Internacionales de la Dirección General de Políticas de Desarrollo de Comercio Exterior del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



**CLAUDIA CORNEJO MOHME**  
Ministra de Comercio Exterior y Turismo